

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24006 *Resolución de 22 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Navalafuente (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 296, de 13 de diciembre de 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

- Dos plazas de Agente de Empleo y Desarrollo Local, personal laboral fijo.
- Una plaza de Educador/a Infantil, personal laboral fijo.
- Dos plazas de Limpiador/a, personal laboral fijo.
- Dos plazas de Monitor/a, personal laboral fijo.
- Una plaza de Monitor de cultura y juventud, personal laboral fijo.
- Dos plazas de Monitor Deportivo, personal laboral fijo.
- Dos plazas de Oficial 1.^a, personal laboral fijo.

Se publicará una copia íntegra de las bases en el Tablón de Anuncios y página web municipal, <https://www.navalafuente.org>.

Quienes deseen tomar parte en las pruebas selectivas cursarán su solicitud, en el plazo de 10 días hábiles a partir del siguiente a la publicación del extracto de las bases en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Navalafuente, 22 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Miguel Méndez Martiáñez.